

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2005

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Participes y Sociedad Gestora de
Rural Garantizado Doble Opción 2010, Fondo de Inversión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Garantizado Doble Opción 2010, Fondo de Inversión (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 7 de noviembre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora (véase nota 1). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

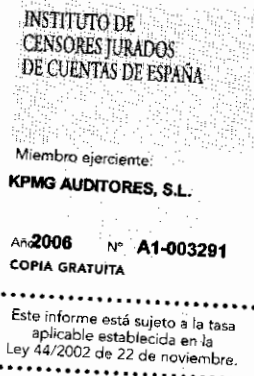
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Rural Garantizado Doble Opción 2010, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el periodo comprendido entre el 7 de noviembre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión del ejercicio 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG AUDITORES, S.L.

Julio Álvaro Esteban

3 de abril de 2006



RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance de Situación

31 de diciembre de 2005

(Expresado en miles de euros)

<u>Activo</u>	
Activo circulante	
Cartera de inversiones financieras (nota 4)	2.784
Tesorería (nota 5)	481
Ajustes por periodificación	<u>1</u>
Total activo	<u><u>3.266</u></u>
 <u>Pasivo</u>	
Fondos propios (nota 6)	
Partícipes	3.262
Beneficios del período	<u>4</u>
Total pasivo	<u><u>3.266</u></u>
Cuentas de riesgo y compromiso (nota 7)	<u><u>10.177</u></u>
Otras cuentas de orden (nota 8)	<u><u>3.180</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2005.

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el periodo comprendido entre el 7 de noviembre y el
31 de diciembre de 2005

(Expresada en miles de euros)

Ingresos de las actividades ordinarias	
Ingresos financieros	
De títulos de renta fija y activos monetarios	<u>4</u>
Total ingresos de las actividades ordinarias	<u>4</u>
Beneficios del período	<u><u>4</u></u>

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2005

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Rural Garantizado Doble Opción 2010, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 7 de noviembre de 2005, por un período de tiempo indefinido. El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que ha entrado en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, así como por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de sus activos líquidos en efectivo, en depósitos o en cuentas corrientes a la vista en el banco depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 36 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden Ministerial de 10 de junio de 1997, desarrollada por la Circular 3/1998 y por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, dentro de los veinte primeros días de cada mes, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 3.307 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(Continúa)

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Como se indica en la nota 12, con posterioridad al cierre del ejercicio 2005, Banco Cooperativo Español, S.A. ha emitido una garantía asociada a aquellos partícipes que hubieran suscrito participaciones al 31 de enero de 2006 y cuya titularidad mantengan ininterrumpidamente hasta el 31 de enero de 2010.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera del Fondo del ejercicio 2005.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en las Circulares 7/1990 y 4/1993 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y con las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Cartera de inversiones financieras

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las acciones y participaciones en fondos de inversión se contabilizan por la totalidad de los desembolsos realizados incluyendo los gastos inherentes a la operación de adquisición.
- Los valores con interés explícito se contabilizan por su precio de adquisición. Del precio de adquisición se excluyen, de existir, los intereses devengados y no vencidos a la fecha de la compra (cupón corrido) que se contabilizan por separado, así como, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago, tanto explícitos como implícitos. Los intereses correspondientes a estos títulos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

El valor de realización de la cartera de inversiones financieras se calcula diariamente. Las plusvalías no realizadas se contabilizan, en su caso, como otras cuentas de orden bajo el concepto de plusvalías latentes de cartera. Cuando existen minusvalías latentes, se dotan las oportunas provisiones por depreciación de valores mobiliarios con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de realización de los diferentes valores incluidos en la cartera de inversiones financieras es calculado de la forma siguiente:

- Renta fija:
 - Para valores con vencimiento inferior o igual a seis meses se calcula basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad. Cuando para valores con un vencimiento original mayor de seis meses restan seis o menos para su vencimiento, se pasará a aplicar este criterio, considerando como precio de adquisición el que en dicho día iguale el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
 - Para valores cotizados con vencimiento mayor a seis meses, se calcula al cambio oficial de los mismos o al de valores de similares características, cuando aquéllos no han cotizado en el día. No obstante lo anterior, si las cotizaciones no reflejan correcciones valorativas de acuerdo a la evolución de los intereses de mercado o en caso de que no sea posible determinar el valor de cotización, se pasa a aplicar el método de valoración descrito en el párrafo siguiente.

(Continúa)

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Para valores no cotizados con vencimiento mayor a seis meses, el valor de realización equivale al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras a dichos valores, incrementando en una prima o margen en función de las características del emisor o del título.
- Renta variable:
 - Para valores de renta variable cotizados, se calcula al cambio oficial de los mismos.
- Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva se calcula en función del último valor liquidativo publicado al día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se convierten a euros por aplicación de los tipos de cambio medio oficiales del mercado de divisas al contado del Banco Central Europeo a la fecha de valoración, o a los del último día hábil del mercado anterior a dicha fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo circulante, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de riesgo y compromiso, por el importe nominal y el importe efectivo contratado, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (Depósitos por operaciones de riesgo y compromiso). Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. Las diferencias de cotización se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como pérdidas o beneficios en venta y amortización de activos financieros, utilizando como contrapartida la cuenta de Márgenes a liquidar dentro del activo o pasivo del balance.

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de riesgo y compromiso, por el valor nominal de los elementos subyacentes comprometidos en los contratos de compra o venta. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (Depósitos por operaciones de riesgo y compromiso). Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El coste de los derechos resultantes de las opciones compradas es reflejado dentro de la cartera de valores. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en acreedores a corto plazo por el importe de las primas recibidas. Las diferencias que surgen como consecuencia de la comparación diaria del valor contable de los derechos y obligaciones con precios de mercado se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Pérdidas por operaciones de riesgo y compromiso” o “Beneficios por operaciones de riesgo y compromiso”, según corresponda, si son de cobertura y en el epígrafe “Quebrantos en operaciones de riesgo y compromiso” y “Productos en operaciones de riesgo y compromiso”, según corresponda, si son de inversión. En el caso de que el derecho fuera ejercido, su valor contable es incorporado al coste del valor adquirido o vendido.

(e) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio medio de cierre de cada día. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de inversiones financieras se consideran como plusvalías o minusvalías latentes de cartera (véase nota 3(b)).
- Si proceden de débitos o créditos las diferencias negativas se imputan a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si proceden de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Valor liquidativo

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en las Circulares 7/1990 y 4/1993 así como a lo descrito en la Circular 8/1990, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Lucro cesante

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe del lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en las Circulares 7/1990 y 4/1993 así como a lo descrito en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se refleja dentro de otras cuentas de orden en el balance de situación.

(h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(4) Cartera de Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2005 este epígrafe recoge adquisiciones temporales de activos.

Durante 2005 el Fondo realizó compras y ventas de valores, a precio de coste, por importes de 38.084 y 35.300 miles de euros, respectivamente.

Durante 2005 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la entidad depositaria por importe de 38.084 y 35.300 miles de euros, respectivamente.

La tasa media de rentabilidad de las adquisiciones temporales de activos en cartera al 31 de diciembre de 2005 es, aproximadamente, el 1,87%.

Al 31 de diciembre de 2005 el Fondo no mantenía títulos en moneda extranjera.

(5) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros
Cuentas corrientes en euros	481

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado.

(Continúa)

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Fondos Propios

Un detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Número de participaciones	Miles de euros
Suscripciones	5.511,76	3.312
Reembolsos	(83,19)	(50)
Al final del ejercicio	5.428,57	3.262

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2005 a efectos del cálculo del valor liquidativo es el siguiente:

	Miles de euros
Fondos propios	3.266

Al 31 de diciembre de 2005, el valor liquidativo de cada participación ascendía a 601,63 euros como resultado de dividir el patrimonio neto del Fondo entre el número de participaciones en circulación a esa fecha (véase nota 3(f)).

(7) Cuentas de Riesgo y Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2005 de las operaciones contratadas en mercados no organizados no consideradas de cobertura a efectos contables es como sigue:

			Miles de euros			
			Número de contratos	Vencimiento	Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)
Compra / venta a plazo						
Compra Renta Fija a plazo	350.006	febrero 2006	10.177	-		

(Continúa)

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Otras Cuentas de Orden

Su detalle al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros
Valores nominales	3.180

(9) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

La declaración que la Sociedad Gestora espera presentar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2005 es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado contable del período, antes de impuestos y base imponible fiscal	4
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(10) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2005.

(11) Otra Información

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2005 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación y han sido asumidos por la Sociedad Gestora del Fondo.

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Hechos Posteriores

Para todas las participaciones cuya titularidad se mantenga ininterrumpidamente desde el 31 de enero de 2006 hasta el 31 de enero de 2010 (fecha de vencimiento de la garantía), el Banco Cooperativo Español, S.A., garantiza la cantidad resultante de sumar al 100% del valor liquidativo de la participación del Fondo al 31 de enero de 2006 la mejor opción entre:

- el 4% de dicho valor liquidativo.
- el 50% de la revalorización media de las observaciones mensuales del Ibex 35, durante el período comprendido entre el 31 de enero de 2006 y el 31 de enero de 2010.

(13) Cuadro de Financiación

El cuadro de financiación del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

<u>Orígenes</u>	<u>Miles de euros</u>
Recursos procedentes de las operaciones	
Beneficios del período	4
	<u>4</u>
Suscripciones de partícipes (nota 6)	3.312
	<u>3.316</u>
 <u>Aplicaciones</u> 	
Reembolsos de partícipes (nota 6)	50
Aumento en el capital circulante	3.266
	<u>3.316</u>
 <u>Aumento del capital circulante</u> 	
Cartera de inversiones financieras	2.784
Tesorería	481
Ajustes por periodificación	1
	<u>3.266</u>

(Continúa)

RURAL GARANTIZADO DOBLE OPCIÓN 2010, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2005

PANORAMA ECONÓMICO

La expansión global ha seguido su curso durante este año, con un ritmo de avance medio algo superior al 3%. La parte más positiva es que se empieza a detectar un cierto reequilibrio en la contribución al crecimiento global, teniendo en cuenta la revitalización de Japón y que se percibe algún síntoma de mejora en Europa. En la parte más negativa de la balanza se encontrarían los efectos de la subida del precio del petróleo sobre la inflación, que obligaron a los bancos centrales durante el año a subir el precio oficial del dinero.

Se ha cerrado otro año en el que la economía estadounidense ha batido las expectativas, demostrando su capacidad para superar los efectos adversos como hemos visto en el último trimestre en el que la actividad ha sido capaz de recuperar el dinamismo que mantenía antes del paso de los huracanes, tal y como muestran los últimos datos publicados. La tendencia de los trimestres más recientes ha sido de ligera aceleración en el crecimiento (+3,7% en el tercer trimestre) y con un cambio cualitativo ya que el consumo privado mantiene una tasa de avance ligeramente superior al 4% y la inversión ha sido revisada al alza desde el 6,2% hasta el 8,8%. En cuanto al mercado laboral, tras dos meses de debilidad en noviembre se recuperó la generación de empleo lo que ha permitido que la tasa de paro haya descendido hasta mínimos de los últimos cuatro años (4,9% en diciembre). Otro factor positivo en el trimestre ha sido que el descenso acumulado de los precios del crudo ha tenido un impacto claro sobre los precios finales. De hecho, en noviembre la inflación general se ha reducido hasta el 3,5% (4,3% anterior) y se confirma la resistencia de la subyacente a las tensiones provocadas por el precio del petróleo manteniéndose estable en el 2,1%.

En la Eurozona, el sentimiento positivo que se desprende de la lectura de los últimos indicadores de confianza y los buenos datos del sector industrial alemán, han dado paso a un halo de optimismo. Por países, destacaría la revitalización de las dos grandes economías. Alemania creció un 1,4% gracias al fuerte tirón de los pedidos del exterior, y sobre todo, de la inversión fija, mientras que el consumo privado volvió a contraerse por tercer trimestre consecutivo. Por su parte, Francia recuperó el ritmo perdido en los dos últimos trimestres y avanzó un 1,8% con un patrón muy diferente al alemán: el consumo fue el componente que más contribuyó al crecimiento.

MERCADOS FINANCIEROS

El año 2005 se ha saldado con un saldo excelente para las bolsas europeas y japonesa, mientras que el proceso de subidas de los tipos de interés ha pesado sobre los mercados de renta variable estadounidenses que han cerrado el ejercicio con un pobre comportamiento (-0,61% Dow Jones, 3% S&P 500 y 1,37% Nasdaq 100). Los índices europeos han registrado avances que van desde el 27% de la bolsa alemana, seguido del 23,4% del Cac parisino y del 18,20% del selectivo de la bolsa española que en los últimos dos meses ha visto como se debilitaba su comportamiento relativo frente al resto de plazas del Viejo continente.

Los principales mercados de renta variable iniciaron el trimestre con recortes tras las fuertes revalorizaciones que vivimos en el mes de septiembre. Los inversores optaron por la prudencia y recogieron parte de las ganancias acumuladas ante el repunte de la inflación en Estados Unidos y en Europa, lo que avivó el temor a subidas de tipos más agresivas de lo previsto. La caída en el precio del crudo y unos resultados empresariales por encima de lo esperado junto con una mejora en los datos económicos llevaron a que las bolsas registraran avances en los dos últimos meses del año. La excepción dentro de las plazas europeas fue el selectivo de la bolsa española que registró una caída del 0,74% en el trimestre. El peor comportamiento del índice español se explica en gran medida por la caída de Telefónica tras el anuncio de compra de la operadora británica O2.

Uno de los cambios más destacados en este trimestre ha sido la decisión del Banco Central Europeo el uno de diciembre de subir los tipos oficiales en 25 puntos básicos hasta el 2,25% después de dos años y medio de estabilidad. El movimiento estaba totalmente descontado por el mercado ya que en las últimas semanas se habían acelerado las expectativas de subidas por el repunte de la inflación hasta el 2,4% en noviembre, la aceleración del crecimiento de la masa monetaria (8,5%) y un mejor panorama económico en la zona euro. La autoridad monetaria declaró que no está decidida a embarcarse en una serie larga de subidas pero que mantendrá una actitud vigilante en materia de inflación.

En Estados Unidos, el cambio de percepción también fue significativo. A diferencia de lo que ocurrió en octubre, cuando las expectativas de subidas de tipos se habían disparado, en el último mes se comenzó a hablar de que el final del ciclo de subidas podría estar cercano. La Reserva Federal subió en el trimestre en dos ocasiones los tipos de interés de referencia hasta situarlos en el 4,25%.

En cuanto a los tipos a largo plazo europeos hemos asistido en este trimestre a movimientos al alza en las rentabilidades, lo que se traduce en caídas en el precio de estos activos. Así, el Bono 10 años español cerró el año con una tir del 3,32%, el nivel más alto alcanzado desde mediados de abril. De cara al próximo año esperamos que los precios de los bonos caigan tanto en Europa como en Estados Unidos hasta alcanzar tasas internas de rentabilidad más elevadas y acorde con los niveles crecientes de tipos de intervención.

En el mercado de divisas el dólar se ha fortalecido de manera importante en los que va de año especialmente frente al euro. El elevado diferencial de tipos entre Estados Unidos y la zona euro, el encallamiento de la construcción europea y las grandes dificultades de los países centrales de Europa para salir de su atonía política han contribuido a este comportamiento de la divisa estadounidense.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de los títulos se han seguido los criterios de valoración establecidos por la circular 7/1990 de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, parcialmente modificada por la Circular 4/1993, manteniéndose los límites y porcentajes contenidos en los artículos 4, 17 y 49 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre.

REMUNERACIÓN DE LA LIQUIDEZ

La remuneración obtenida por la liquidez que mantiene el Fondo con la Entidad Depositaria ha sido del 0,5% hasta el día 15 de diciembre de 2005, y a partir del día 16 ha pasado a ser del 0,75%.

LÍMITES DE INVERSIÓN

No se han superado los límites de inversión establecidos en el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS

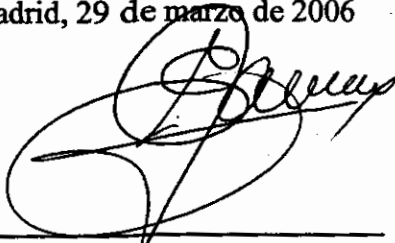
El Fondo ha utilizado instrumentos derivados con fines de cobertura económica y de inversión.

KPMG Auditores S.L.

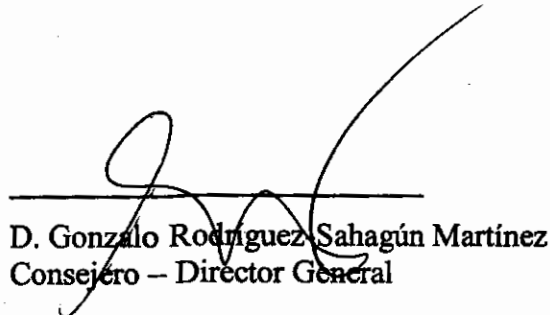
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 950

Diligencia que levanta el **Secretario Consejero** – Letrado Asesor del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, compuesta de dos páginas, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Anexo e Informe de Gestión del Fondo de Inversión detallado en la página 2 de esta diligencia y gestionado por Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, firmado todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

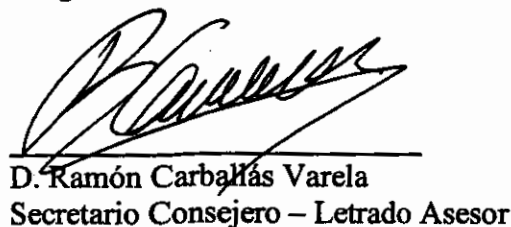
Madrid, 29 de marzo de 2006



D. Francisco de Pablos Gómez
Presidente



D. Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez
Consejero – Director General



D. Ramón Carballás Varela
Secretario Consejero – Letrado Asesor



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana 112
28046 Madrid

Página 2 de 2

Folios de papel timbrado de la clase
8ª, Serie OH/OI

Rural Garantizado Doble Opción 2010,
Fondo de Inversión

copia 1
copia 2
copia 3

números del 0545562 a 0545574
números del 7362002 a 7362014
números del 7323724 a 7323736

D. Ramón Carballás Varela
Secretario Consejero – Letrado Asesor